

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202000243- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto la presente acción. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por ALVARO CARRION SUAREZ identificado con C.C. N. 14.242.720 en contra de la FISCAL 376 SECCIONAL DE BOGOTA; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la FISCAL 376 SECCIONAL DE BOGOTA, Dra. Ángela María Castelblanco Correa y/o quien haga sus veces, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración a los derechos de petición enviados por correo electrónico los días 03 de junio y 09 de julio de 2020.

Notifiqués y cúmplase

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy 14 de agosto de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 102

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria